

"Año de la Universalización de la Salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Barrio El Sol, 04 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 11-2020-DRE-SM-UGEL-ED-I.EN° 1276-BS

SEÑORA : Prof. María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL-El Dorado

ASUNTO : REMITE ACTA Y RESOLUCION DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LA IE 1276.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 1276 del BARRIO EL SOL, del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo remitir ACTA Y RESOLUCION DE DESIGNACION DE LA COMISION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA que cumpla PARA LA RECEPCION DE MATERIALES DE DOTACION 2021 EN LA I.E N° 1276, para los fines que usted cree conveniente.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:



Prof. Cecilia Sánchez Flores

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IE 1276**

En la localidad del BARRIO EL SOL siendo las 4:00 horas del día jueves 26 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores:

, en las instalaciones de la Institución Educativa 1276, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a):

LLESY TUANAMA TUANAMA, con DNI N° 47847999 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad del BARRIO EL SOL el día jueves 26 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	RIOS RIVA	LUZ MERI	48139198	MADRE DE FAMILIA	983307537	-----	BARRIO EL SOL
02	TUANAMA SALAS	BETTSY LUZ	70104774	MADRE DE FAMILIA	962209767	-----	BARRIO EL SOL
03	AMACIFUE N TUANAMA	MARIA	40192266	MADRE DE FAMILIA	941341992	-----	BARRIO EL SOL





I.E N° 1276-BARRIO EL SOL-SAN JOSE DE SISA-EL DORADO-SAN MARTIN
CODIGO MODULAR N° 1707983

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral

N° 003-2020 - I.E.N° 1276-Barrio El Sol

Barrio El Sol, 4 de diciembre del 2020.

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1276, del BARRIO EL SOL, Distrito de San José De Sisa, Provincia de El Dorado.

Estando visado por la Directora de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1276, del BARRIO EL SOL, Distrito de San José De Sisa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	RIOS RIVA	LUZ MERI	48139198	MADRE DE FAMILIA	983307537	-----	BARRIO EL SOL
02	TUANAMA SALAS	BETTSY LUZ	70104774	MADRE DE FAMILIA	962209767	-----	BARRIO EL SOL
03	AMACIFUE N TUANAMA	MARIA	40192266	MADRE DE FAMILIA	941341992	-----	BARRIO EL SOL

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 1276, del BARRIO EL SOL, Distrito de San José de Sisa , provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



 Prof. Celinda Sánchez Flores